LA GACETA MERCANTIL

DIAR'O COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2435....BUENOS AIRES, MARTES 20 DE MARZO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales

☞ Se vende en la misma Imprenta.

PARA LA HAVANA
Pasageros solamente.

El (A 1.) bergantin JANE, su capitan *Tomas Brown Bell.* El buque muy velero y tiene escelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase al capitan en la fonda de Washington ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
No. 88 calle de la Piedad.

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two third of her cargo engaged, will meet with quick despatch, can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurment goods at a moderate rate. Also has exellent accomodations for passengers. For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

FOR HAMBURGH.
(*Passage only.*)

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig *George*, captain Robert Rothuy will be despached in all the month of March and can accomodate a few passengers in a very genteel manner and good fare. For terms apply to captain Rothuy at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
f 16 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK DIRECT.
Has three fourths of her cargo already engaged and going on board.

The superior fast sailing, first class, coppered and copper fastened American Barque *PALLAS*, 209 tons Register, Freeman Master is now loading and will have inmediate despatch; can still take four thousand hides or equivalent in any other freight than Bones or Garras which are not allowed to go on board other. Also has excellent accomodations for passengers; for terms of either, apply to her consignees Mr. Davison Dorr y Ca. or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
f 1 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque está perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 15 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO.
(*Pasageros solamente.*)

El muy velero clavado y forrado en cobre bergantin ingles *GEORGE*, su capitan Roberto Rothuy, será despachado en todo el mes de Marzo y puede recibir algunos pasegeros de un modo muy decente y con buen trato. Por los pormenores ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
f16 Calle de la Piedad No. 88.

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para flete ú pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
e 31 Calle de la Piedad No. 88

FOR HAVANA
(*Passage only.*)

The A. 1. British Brig JANE, Thomas Brown Bell master: the above vessel sails very fast and has excellent accomodations for passengers; for terms apply to the master at Washington Hotel or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
No. 88 Calle de la Piedad.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 f 8 tfe

---

For freight or Charter,

The A. 1. coppered and copper fastened British Brig SCOTT, 230 tons Register, Robert Groing master, will be ready to receive cargo in a few days and can be despatched soon: she is in every respect a most superior vessel. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched inmediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien excelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bungo No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfe No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK EN DERECHURA.
Tiene ya las 3 cuartas partes de su carga contratada y se está embarcando.

La superior y de primera clase, clavada y forrada en cobre barca americana PALLAS, de 200 toneladas por Registro, su capitan, Freeman, se halla actualmente recibiendo carga y sera despachada inmediatamente, puede aun recibir cuatro mil cueros ó su equivalente de cualquier flete menos *canillas y garras*, que no se reciben á su bordo. Tiene escelentes comodidades para pasageros. Por uno ú otro ocúrrase á los señores Davison, Dorr y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo.
No. 88, Calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERVOOL.

The superior fast sailing coppered and copper fastened, British A. 1. Brig SCOTT, captain Robert Iruing, will commence taking in cargo in a few days and having alarge past engaged under engagement to sail within a certain period, will have good despatch. For freight of the balance of cargo, or passage having excellent accomodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignatarios los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin francés HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Saldrá lo mas pronto posible la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitan Bancalary, tiene la mitad de la carga contratada y admite la restante, como igualmente pasageros para lo cual tiene comodidades de primera clase. Ocúrrase á su consignatario D. *José Gestal*, calle de la Victoria No. 150. m 14 tfs

---

PARA EL RIO JANEIRO.

La goleta *Paquete del Rio*, su capitan Vioget, saldrá para dicho destino á fines del presente mes sin falta alguna. Quien guste cargar ó ir de pasage en ella ocurra á Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 8 tfs

---

SE VENDE,

El muy velero bergantin goleta nacional *ANN*, buque de buenas maderas, aforrado hace poco con su aparejo completo, segun consta del inventario que pueden verlo los que quieran comprarlo, en la calle de la Reconquista No. 36, ó en la calle de la Piedad No. 88, casa de Carlos R. Horne, corredor marítimo. En caso de no venderse dicho buque, en toda la presente semana, recibe carga á flete para Rio Janeiro, y podrán tratar con los mismos. m 15 6p

---

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, y WILSON
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig **BELLA UNION** of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad.

Se fleta ó se vende en el todo ó parte.

La zumaca nacional CARMEN, del porte de 130 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana. m 17 15p

---

AVISO.

VENTA de ferretería á precios muy reducidos, siendo el resto de un almacen perteneciente á un individuo que se ausenta del pais, y que consta de

- Alcayatas de 1½ á 18 rs. par doble y 18 pesos por docenas doble
- Alesnas de zapateros de 2 á 4 rs. docena, y por gruesas de 2 rs. á 5 ps.
- Capuchinas á 2 rs. cada par, 4 pesos por docena doble
- Ruedas de fierro para mesas, 4 ps. por juego, y rueda de bronce para id. de 4 á 7½ ps.—Id. de uñas para id. de 6 á 11 ps. por juego
- Formones de varias clases de 8 á 10 ps. docena
- Parrillas de 2 ps. para arriba
- Visagras de bronce de 4 pulgadas 20 rs. par, de siete octavas á 4 reales par y de tamaños entremedios, en proporcion
- Visagras de pavellon á 2 rs. par, y varias otras clases en proporcion
- Martillos grandes á 3 pesos
- Cuchillos y tenedores de cabo negro á 9 ps. docena
- Cerraduras de puerta de calle, á 10 ps.
- Tarros de lata de á 4 rs., 6 rs. y un peso cada uno, y por docena surtidas 7?
- Clavos de la mejor calidad de 3½ rs. á 7 rs. lib.
- Id. de alfagías á 4½ rs. lib.
- Id. en barrilitos de á quintal de 41 pesos para arriba por quintal
- Id. de romacho de tonelero de 4 á 6 rs. lib., de 46 ps. por quintal para arriba
- Codos de 2 pies 3½ ps. cada uno, id. de 36 pulgadas doblados en cuatro 3 ps. cada uno
- Id. medida española de 6 rs. á un peso
- Argollas de fierro de 14 á 18 rs. docena
- Ollas de fierro estañados de 14 cuartas á 11 ps., de cinco cuartas 4 y medio ps. para arriba y entremedios en proporcion
- Id. id. ½ á 2½ cuartas de un peso á 20 rs. cada una
- Trampas de raton, á 12 rs. y 15 pesos docena
- Serruchos de 14 á 22 pulgadas de 3 á 6 pesos, piedras para afilar guadañas, á 12 reales
- Tornillos de ½ pulgada á 10 rs. gruesa: id. de 3 pulgadas, á 5$ y entremediados en proporcion
- Broces para zapatos de 4 á 6 rs. paquete
- Cacerolas de 5 á 10 ps. cada uno.
- Estrivos plateados á 6 pesos par y 60 pesos docena

Y varios otros articulos al mismo precio reducido. Calle de Chacabuco No. 55.

m 13 3w 3tw p

ESTERIOR.

INGLATERRA.

Lóndres Enero 17—El ministro de Buenos Aires trabajó ayer con el Visconde de Palmerston, en la secretaria de negocios estrangeros.

—Se habla de hacer muchas modificaciones al famoso protócolo *invariable* de los 24 artículos sobre los negocios de la Bélgica. Se ha prorogado 15 dias mas el término estipulado para el cange de las ratificaciones del dicho protócolo, que fenecjó el 15 de Enero.

FRANCIA.

—Entre los Pares de Francia que han renunciado su dignidad, se citan: el Conde Beranger; Conde de Sta. Susana; Marques Reingecour; Baron Glandeves, Marques de Arjaron; Duque Clermont Tonnerre; Duque Fitz James; Marques Rougé, y Conde Dampierre. El Duque Fitz James se presentó en las elecciones, como candidato á la Cámara de Diputados y fué rechazado.

—Un proyecto de ley ha sido presentado á la Cámara de Diputados para la supresion del impuesto conocido con el nombre de *droits reunis*, objeto de constantes reclamaciones desde 1814.

—El Ministro de la guerra ha prohibido el despacho de pasaportes de ausencia á todos los militares franceses hasta nueva órden.

—El Presidente del consejo de Ministros ha transmitido á todas las potencias una nota enérjica por la cual no deja otra alternativa que un inmediato desarmamiento ó la guerra.

POLONIA.

—Las propiedades del general polaco Czartsryski, estimadas en 30 millones de florines (12 millones de pesos,) han sido distribuidas por el Emperador Nicolas, á 10 generales rusos.

GRECIA.

—130 gefes griegos se habian reunido en Argos, para confeccionar una nueva constitucion para aquel desgraciado país entregado á las mas terribles discordias.

SUIZA.

—Despues de la sublevacion que tuvo lugar en el Canton de Neufchatel contra las autoridades prusianas, muchos habitantes han emigrado á Francia.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Se acompaña al señor Presidente de la Cámara de Representantes, para ser considerado por ella, el adjunto proyecto de ley orgánica, para el ejército permanente del Estado.

Comparado este proyecto con la ley de 27 de Febrero de 1830, se notarán algunas alteraciones que ha sido preciso verificar, por haberlas considerado el gobierno necesarias; pero ellas presentarán la ventaja de una mejor organizacion para el ejército, y tambien de una economía conocida en las erogaciones que demanda su sosten.

El ministro, encargado del despacho de la guerra, ilustrará a los señores Representantes sobre todos los puntos que abraza el proyecto, cuando este sea sometido á discusion.

Quiera el señor Presidente admitir con este motivo la distincion con que le saluda. (Firmado) LUIS E. PEREZ.—*Santiago Vazquez.*—Sr. Presidente de la Cámara de Representantes.

Proyecto de ley, á que se refiere la nota anterior.

CAPITULO PRIMERO.

Art. 1. El ejército permanente del Estado se compondrá de una compañía de artillería, con 50 plazas; un batallon de infantería, con 300; y dos regimientos de caballería con 300 cada uno.

2. La compañía de artillería tendrá un capitan, un teniente, un alferez, un sarjento primero, dos segundos, un corneta, cuatro cubos primeros, cuatro segundos, y 38 soldados.

3. El batallon de infantería se compondrá de 6 compañías; y cada compañía de 1 capitan, 1 teniente, 1 subteniente, 1 sarjento primero, 2 segundos, 2 cornetas, 4 cabos primeros, 4 segundos, y 30 soldados.

4. Cada regimiento de caballería constará de dos escuadrones; cada escuadron de dos compañías; y cada compañía de un capitan, un teniente, un alferez, un sarjento primero, cuatro segundos, un clarin, 6 cabos primeros, 6 segundos, 58 soldados.

5. La plana mayor de infantería tendrá un coronel, ó teniente coronel comandante, un sargento mayor, un ayudante, un abanderado, un cirujano, un brigada, un tambor mayor, un maestro de cornetas, y un tambor y corneta de órdenes.

6. La plana mayor de los regimientos de caballería, constará de un coronel, ó teniente coronel comandante, un sarjento mayor, un ayudante, un porta, un cirujano, un brigada, un maestro sillero, un maestro de clarines, y dos clarines de órdenes.

7. Los brigadas, tambor mayor, silleros, armeros, y maestros de clarines y cornetas, tendrán la clase de sarjentos primeros; los clarines, cornetas y tambores de órdenes, la de cabos primeros; y los clarines y cornetas, la de cabos segundos.

8. Los sueldos de los gefes, oficiales y ropas del ejército permanente, serán: el de Brigadier General, 250 pesos al mes; de Coronel mayor, 230: de Coronel, 220; de Teniente coronel, 150; de Sarjento mayor, 108; de capitan 80; de ayudante, 57; de teniente 45; de subtenientes, alferez, portas y abanderados, 36; de sarjento primero 16; de segundos, 14; de cabos primeros 12; de segundos 11; y de soldados 10.

9. Los cirujanos gozarán el sueldo de 1000 pesos al año, estando en campaña; y de 500 en guarnicion.

10. Se asignan de gratificacion por año, para gastos de oficina, á cada sarjento mayor 60 pesos; á los capitanes 12; á los ayudantes 24; á los sarjentos primeros y brigadas, 12.

11. Se designan igualmente à cada plaza de tropa del ejército 4 pesos al año, de hospitalidades.

12. Para gratificacion de música y compra de instrumentos, se asignan 3000 pesos.

13. Para el reemplazo de caballos en los cuerpos de caballeria, se asignan 1500 pesos anuales.

14. A todas las plazas de tropa del ejército se dará, en tiempo de paz, un vestuario completo cada 30 meses, si fuese necesario; y cada quince, un medio vestuario. En tiempo de guerra, un vestuario completo cada diez y ocho meses, y un medio vestuario cada nueve.

15. A toda plaza nueva se le dará, á su entrada al servicio, medio vestuario.

16. El armamento de los cuerpos del ejército, y las monturas de la caballeria, serán reemplazados en todo ó en parte, cuando su estado de deterioro lo requiera.

17. A las bajas del ejército permanente se proverá por una ley especial.

18. La táctica, economía, y organizacion de los cuerpos del ejército, quedan reservadas al gobierno; asi como el nombramiento de los jefes que hayan de mandarlo, no siendo coroneles; en cuyo caso se hará con arreglo al artículo 81 de la constitucion.

CAPITULO SEGUNDO.

Art. 19—Habrá una inspeccion jeneral, cuyo jefe será un jeneral.

20. Se reconocen, como jenerales de la República, tres Brigadieres jenerales, y un coronel mayor.

21. Quedan efectos al servicio de la inspeccion jeneral un coronel, jéfe de la oficina, un teniente coronel, un capitan y un teniente; y dos mas, de esta graduacion, agregados para comisiones.

22. Habrá un cirujano mayor del ejército, con el sueldo de 1.200 pesos anuales; y un practicante con 240.

23. Se considerará un capellan, con el sueldo de 400 pesos anuales.

24. Se designan, para gastos de oficina de la inspeccion, 150 pesos al año.

25. Quedarán en servicio activo, como edecanes de la presidencia, cuatro jéfes; de las graduaciones del coronel á sarjento mayor.

26. Todos los jéfes y oficiales, que quedasen sin colocacion en el ejército permanente, serán reformados, con arreglo á las leyes de retiro y prémio; y los que no hubiesen llenado el tiempo de servicio que en ellas se previene, para obtar al prémio, serán licenciados, quedando con opcion preferente á colocacion en otros destinos en igualdad de aptitudes.

27. Comuníquese &c.—*Vasquez.*

Los proyectos de ley que insertamos en el último número eran acompañados de la siguiente nota:—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

El Gobierno se dirijo al Sr. Presidente de la Cámara de Representantes, acompañando dos proyectos de ley, que deben someterse á la sancion de ámbas Cámaras; el primero es el de la ley de retiro militar, y el segundo de la de prémio.

Para redactarlos se ha tenido presente la exijencia de descargarse el Estado de un número enorme de jéfes y oficiales, que se encuentran sobrantes en el ejército, y pesan sobre el tesoro público, despues de terminada la guerra; y la justicia que demandan que sean puestos á cubierto de la necesidad, al volver á la vida privada, aquellos valientes que supieron sostener con gloria la libertad é independencia de este mismo Estado; acordándoles, en recompensa de sus servicios un prémio proporcionado á ellos, y compatible con el estado naciente de nuestros recursos.

Los señores representantes se penetrarán, del mismo modo que lo está el gobierno, de la imperiosa necesidad, que exije la adopcion de ámbos proyectos; como resultados que deben hacer de la nueva organizacion propuesta para el ejército y del cálculo fundado en ella del presupuesto de gastos.

El Sr. Presidente, á quien se dirijo el gobierno, se servirá admitir la distinguida consideracion con que lo saluda—

Montevideo, Marzo 10 de 1832.
(firmado.) LUIS E. PEREZ.
Santiago Vazquez.

En la Cámara de Senadores, en sesion de 16 del corriente, presentó el Sr. Herrera, el siguiente—

PROYECTO DE LEY ORGANICA.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, &c.

Considerando que es necesario y urgente fijar con claridad y precision las escepciones á la inviolabilidad del sagrado derecho de la propiedad de los ciudadanos, conforme á lo dispuesto en los artículos 190 y 144 de la constitucion del estado, han sancionado y decretan con valor y fuerza de ley.

Art. 1.° El gobierno podrá disponer de la propiedad particular en los casos de necesidad pública y de utilidad pública.

2. Los casos de necesidad pública son: 1.° cuando la propiedad particular sea necesaria para la defensa del estado: 2.° cuando sea necesaria para la seguridad pública interior: 3.° cuando sea necesaria para la salud pública.

3. Los casos de útilidad pública son: 1.° cuando la propiedad particular sea necesaria para la fundacion de casas de misericordia ó educacion nacional: 2.° cuando sea necesaria para establecimientos de comodidad general ó decoracion pública.

4. Solamente en los casos espresos en los anteriores articulos, podrán ser obligados los ciudadanos á ceder sus propiedades.

5. La calificacion de la necesidad ó utilidad pública, corresponde á la Asamblea General; y en su receso á la comision permanente.

6. Los dueños de las propiedades aplicadas à objetos públicos, serán indemnizados por el tesoro de la nacion de sus valores efectivos, y del que les corresponda por su localidad y rendimiento. El gobierno hará esta indemnizacion el mismo dia en que se reciba de las propiedades.

7. La tasacion y regulacion de los valores de las propiedades, se verificará previamente por un *Juri* de cuatro arbitros dos nobramdos por el ministerio público, y dos por los respectivos interesados, con facultad, en casos de discordia, de remetir la decision á un tesoro, salvo los recursos de derecho.

8. Cuando el poder ejecutivo considere necesaria la aplicacion de una propiedad particular á los objetos espresados, hará la corresp ondiente requisicion judicial, por el ministerio público, ante el alcalde ordinario del domicilio del propietario, al que se dará vista de la requisicion del gobierno, y con lo que esponga en oposicion, el alcalde ordinario remitirá el expediente á la asamblea general, y en su receso á la comision permanente.

9. Solamente en casos estraordinarios, como de invasion estrangera, conmocion popular, epidemia, ú otros semejantes en que demande la salud pública, providencias rápidas y urjentes, podrá el gobierno ocupar sin las formalidades prescriptas, la propiedad particular de los ciudadanos, en cuanto baste para las exigencias del caso, previo el cumplimiento de los articulos 6.° y 7.°, y con obligacion de dar cuenta motivada de sus procedimientos á la asamblea general ó á la comision permanente en su receso.

10. Comuníquese, &a.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 20, 1832.

Nos es satisfactorio saber que el gobierno ha tomado en su séria consideracion el gravísimo mal, á que llamamos su atencion en estos últimos dias.

Siendo la hacienda la sangre del cuerpo político, importa mucho que nos esmeremos en la conservacion de este principio vital. La aplicacion de las *sanguijuelas* puede probar muy bien en los males físicos, pero en la curacion de los políticos, el sistema de BROUSSAIS es funesto. En estos casos es preciso ceder la palma á LE ROY. Para que el cuerpo político goce salud, es indispensable *espeler la corrupcion.*

VIAGE CIENTIFICO.—El único viaje de esta naturaleza que se promueve actualmente bajo los auspicios del gobierno ingles, es el de la barca de S. M. B. *Beagle*, al mando del comandante Fitz Roy, cuyo buque acaba de dar la vela de Plymouth. Despues de tocar, como es de costumbre, en Madera, la *Beagle* comenzará sus operaciones científicas sobre la costa de Patagones, en el Rio Negro, esplorando el litoral hasta la parte austral del golfo de San Jorge, que fué el punto de arannque de los reconocimientos ultimamente practicados por el comandante *King*, en el *Adventure*. Hay muchos puntos en este litoral, particularmente al S. del Rio Negro, que están apuntados á la ventura en las cartas marítimas, por no haber sido nunca esplorados con cuidado. Las Malvinas tambien forman un punto interesante de reconocimiento: ninguna de ellas á escepcion de la isla oriental, ha sido prolijamente esplorada. Las costas esteriores del archipielago de Tierra del Fuego, y el litoral de los principales canales, ocuparán á los oficiales de la *Beagle* por considerable tiempo, asi como lo hará la costa peligrosa del continente en el Oceano Pacífico al Sur de Chiloe, que lo es todavia mas por su clima borrascoso y los temporales de viento del S. O. á que está espuesta. La costa de la Nueva Holanda será probablemente visitada; y encaminandose hácia el estrecho de Torres, por dentro de los arrecifes de Barrier sobre aquella costa, se averiguarán las posiciones de varios puntos dudosos, esenciales á la navegacion. Despues de lo cual se espera que la *Beagle* regresará á Inglaterra por la via del Cabo de Buena Esperanza.— (*British Packet*)

A solicitud de varios señores del comercio, se ha principiado por esta imprenta la publicacion de un *Precio Corriente Semanal.* Esto se imprimirá en un pliego de papel de carta, y á mas de los precios corrientes de plaza, que se correjirán con la mayor prolijidad posible, contendrá tambien una razon exacta de los buques que entren y salgan durante la semana con espresion de los cargamentos, consignatarios y cargadores.

La mejor recomendacion de esta empresa, de cuya utilidad es escusado hablar, será su buen desempeño. Los propietarios se limitan á asegurar que no desmayarán de ella por la poca acogida que merezca al principio, pues saben muy bien que la constancia en esta como en toda otra clase de empresas, es escencialmente necesaria a su buen éxito. El ejemplo de la *Gaceta*, cuya perseverancia se proponen imitar, comprueba esta verdad.

Se admiten subscripciones en esta imprenta, á razon de $ 7 por trimestre. El precio de cada ejemplar suelto será 1 peso.

Parece que el Domingo 1.° del mes entrante, deben verificarse las elecciones de Representantes de la Provincia, para la próxima Legislatura, que se abrirá el 1.° de Mayo, segun dispone la ley.

Recomendamos á las personas que estimen la posesion de un objeto de curiosidad y de utilidad al mismo tiempo, se hagan del CALENDARIO PERPETUO, compuesto por el señor D. J. F. GUERRIN, que se anuncia en un aviso de este Diario.—La idea del autor ha sido felizmente concebida, y la ejecucion de la litografia nos parece superior á cualquier otra obra que hemos visto salir de las prensas de los Srs. BACLE.

El paquete inglés *Lyra*, está anunciado para salir el 20 del corriente.

MOVIMIENTO DE LA *POBLACION.*

SALIDAS.

D. José Maria Aguirre, á Córdova
Jacinto Beancarlos, al Baradero
Francisco Illa, á Córdova
Manuel José Rocha, al Janeiro
Josefr Coello, á Soriano
Rafael Ellauri, á Montevideo
Manuel Garcia Cortina, á id.
Lauriano Allende, á Córdova
Santingo Turnloy, a Sandú
Constantino Magallan, á Mercedes
Rufaela Romero, y dos hijos á id.
Anacleto Asufla, á Entre-Rios.
Reyes Peralta, con una tropa de carretas con la dotacion de 19 peones á Córdova
Juan Bautista Orsey, á Valparaiso
Manuel Amigorena, á Montevideo
Vicente Mallana, á Córdova
Amaro José Viera, á Minas
Manuel Brizuela, á Lobos
Bernardo Gomensor, á la Costa Oriental
José Lopez, á Montevideo
José Indelicato, á Córdova
Juan Mena al Arroyo de la China
Josefa Dambictia, con dos hijas y seis chicos, á Nueva York
Ambrosio Ocampos, á Córdova
Adolfo Lili Dolissi, á id.
Inocencio Gasotita, á id.
José Domingo Cordova, á id.
Manuel Casia, á id.
Jose Arratt, á id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS ANTERIORES.

Parroquia del Socorro.
D. Francisco Balderiote, 38 años.
Zacarias Castañeda, parvulo pardo.
Parroquia de Monserrat
Francisco Salvador, parvulo.
Carolina Molinar, 2 años.
Parroquia de San Miguel.
D. Manuel Solalinde, 62 años.
Parroquia de la Merced.
Da. Bernardina Echavarria de Viamont, 51 años.
Tomasa Pombo, 2 años.
D. Antonio Fernandez, 44 años.
Parroquia de la Concepcion.
José Montesdeoca, parvula.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.
Casa de espositos.
Un niño.

Entrada Terrestre.

Una tropa de carretas de D. Camilo Cabot, de Tucuman consignada á D. Agustin Aiurralde, 924 suelas, 1 saco con doce pelloncitos—á D. Emilio Vos, 34 suelas, 9 tercios ají, 14 quesos—La tropa que conducia este cargamento quedó en San Nicolas y él ha venido por agua en el Queche San Pedro.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA ANTEAYER.

160 fanegas	á	36$
30 id	á	35 4
81 id	á	35
30 id	á	34 4
120 id	á	33

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra Intrepida, de Sarate, á D. Sabrino Jermes lo siguiente, 106 cueros vacunos, 306 dichos becerros, 51 id. nonatos, 5 id caballo, 1500 astas, 4 docena cueros carnero.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Floraville*, para Liverpool.

Go'eta paquete oriental *Rosa* para Montevideo, por D. Carlos Gahano—por Juan Pleasant, I cajon con 102 pañuelos de espumilla bordados, 2 docenas sillas—por Tomas Boresse, I cajon con $40\frac{1}{4}$ pieza cotin—por O. J Hayes y Ca., una máquina para aserrar madera—por Davison Dorr y Ca., 2 baules 64 docenas pañuelo—por M' Crackan y Jamieson, 4 cajones con 1070 pañuelos—por Domingo Toral, I canasto 2 docenas recados, 3 id. cueros de carnero, 4 id. sobresinchas, 2 farditos 160 ponchos, 2 petacas jabon, I bultito con 2 docenas cueros de carnero I id. cinchas.

HAN CERRADO REGISTRO:

Bergantin brasilero *Emilia*, para el Rio Janeiro: por Juan Costa Timoteo—por Joaquin Almeida Ribero, 25 pipas aceite de lobo—por Manuel Carrera, 1 fardo con 300 libras plumas de avestruz—por C. H. Melcher y Ca., I cajon con tabaco—por Juan Costa Timoteo, 2 campanas viejas—por J. J. Klick, 2 cajones con 53 piezas muselinas adamascadas.

Bergantin americano *Mary*, para Nueva-York: por Zimmerman Frazier y Ca., por dichos Srs. 3 cajones mercancias, I baul con 38 docenas peinetas de talco, 170 id. para rulos, 2 cajones con 348 gruesas botones, 2 id. con 1400 docenas hilo de coser, 4300 cueros vacunos, 2 fardos con 250 docenas pieles de nutria—por Grogan Peacock y Morgan, 482 cueros vacunos, 2 fardos con cueros carnero, con 16 docenas cada uno—por Noble Gowland y Ca, 500 cueros salados, 1253 cueros vacunos, 5 fardos cerda con 100 arrobas, 5 id cueros de carnero con 20 docenas cada uno, 5 fardos lana de carnero con 20 arrobas cada uno, 500 astas—por Basabilvaso, Howard y Ca., 1300 cueros vacunos—por Dorr y Reinck, 438 cueros vacunos—por Jayme Lick, 1182 cueros id. 3 cajas hormas de de carpintero, I cajon con bronce viejo, I id con una máquina de carpintería, I microscopio, I pedazo lienzo pintado, 6 fardos con 100 docenas pieles de nutria cada uno. 53 pesos plata macuquina—por J. Pleasant, 500 cueros vacanos—por E. Sanne, 50 pesos plata macuquina.

DESPACHO DE LA ADUANA

DIA 19.

A Rodger Breed y Ca. Victoria 158; 250 barricas carbon de piedra. *A Anderson, Venezuela* 63, 3 cajones con sombreros; *A D. José Coello, Piedad* 77; 28 pipas vino carlon. *A Lezica y hermanos, Biblioteca frente al* 84; 16 pipas aguardiente de la Havana, I cajon fulares de seda, 50 cajones corazas. *A D. Manuel Carera Universidad* 103; 180 bolsas maiz. *A D. José P. Carneiro, Piedras* 43; 106 tercios yerba Parnaguá. *A. D. Eduardo Lumb, Paz* 56; 101 tercios yerba Parnaguá. *A D. Federico Ouerweg, Paz* 94; I cajon bramantes de algodon, I id. tiradores de algodon. *A Dunnet Knox y Ca., Perú* 20; I cajon pañuelos de mucelina con guardas bordadas blancas y de colores, I cajon listados para vestidos, I id. medias de seda de patente. *A D. Juan Miller Piedad* 131 2 fardos bayetas fajuelas. *A D. Alfredo Barber, Victoria* 128; 2 barricas cristales, I barrica cucharones, cortaplumas, estuches de navajas de barba, punzones, tijeras, pavilo para quinques, seguros para relox, I id. cubiertos ordinarios, estuches de navajas de barba, cortaplumas, I id. llaves para cuja y coches, visagras de fierro y candados. *A R. J. Carlisle, Balcarce* 61; 5 bocois vasos de cuatro tamaños. *A D. Alejandro Spears, Reconquista* 41; 2 cajones pañuelos á cuadros y de muselina con motas, 1 id. id blancos con guarda de color. *A Anderson, Weller y Ca., Universidad* 12; 2 fardos pañuelos de cachimir ingles con pino de seda de 7 cuartas, 1 cajon pañuelos de poliaca, 2 id. id. á cuadros, 1 id. pañuelos pintados para las manos, 1 id. pañuelo de linoe para el cuello, 1 id. pañuelos de color para corbata. *A Parlane, Macalister, y Ca. Victoria* 148 2 cajones listados para vestido, 4 fardos liencillos de 27 pulgadas, 1 fardo brin ancho, I cajon nanquines, 2 fardos bramantes ordinarios, 1 cajon pieles de colores para chaleco ordinarios, 2 id. pañuelos á cuatro; *A D Juan Best y hermanos, Victoria* 158; 1 barrica con muestras de candeleros de platina, palmatorias charoladas, navas, arpilleras, cucharas de fierro estañadas para sopa y café y tenedores. *A D. Juan Dalton, Universidad* 169; 10 bocois cristales entrefinos y cortados.

Avisos Nuevos

Pasageros para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances el SENEGALIAS, su capitan Fonbertan dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna; admite pasageros los cuales serán tratados del mismo modo que lo han sido, los que ha conducido á Montevideo y este otro; quienes se complacen en ponderar el buen trato del capitan Fonbertau. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca,, calle de la Paz No. 18.

m 20 tfs

BALDOSAS.

HAY de venta 13,000 abordo del bergantin frances el *Senegalias*. Ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca,, calle de la Paz No. 18.

m 20 tfs

AVISO.

UN señor y una señora recien llegados á este pais, desean encontrar en una casa de familia dos cuartos y al mismo tiempo su mantencion. En esta imprenta darán razon.

m 20 tfs

SE VENDEN.

De cincuenta á cien bueyes sanos y gordos, sean todos juntos ò como lo pida el comprador. Tambien se venden carretas grandes en la misma forma que arriba espresa. El que se interese, ocurra á la barraca de D. Miguel Gil, enfrente de la casa del finado Vazquez, ó de la Bateria Vieja. En dicha casa se vende un mulato sano y sin vicios y apto para todo servicio.

m 20 3p

PARA CORDOVA

SALDRA del 26 al 28 del corriente, la tropa de D. Francisco Sosa, bien provista de todo lo preciso para su marcha. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54.

m 20 2p *Juan Carlos Rosados.*

SEMILLA DE CEBOLLA

HAY una poca á venta en el almacen No. 172 calle de la Piedad, recien llegada de Mendoza, y semilla de alfalfa chilena.

m 20 3p

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se servirán ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11.

6c. m 20

AVISO.

En la calle de Cuyo No. 154, se alquilan cuatro piezas, de las cuales dos son con muebles, juntas ó separadas.

m 20 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven, sana y robusta, sin vicios ningunos. Ocurrase á la calle de la Florida No. 4.

m 20 3p

SE VENDE,

LA fábrica de herreria, calle de Cangallo No. 158, de la iglesia de la Merced tres y media cuadras para el campo; tiene muy buena partida de fierro surtido, y de la plancha de reja bastante, asi mismo carbon de piedra, obra hecha y forjada, herramientas e instrumentos de varias clases para trabajar con ventaja. El que guste tratar, se verá con su dueño en dicha fábrica, desde las nueve de la mañana, hasta las 3 de la tarde, que se dará á un precio bastante equitativo.

m 20 3p

SE VENDE,

La casa No. 65 calle del 25 de Mayo, que contiene 23 piezas. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar, al corredor de número D. Felipe Somosa.

m 20 3c

SE ARRIENDA,

UNA quinta en los suburbios de la ciudad. Calle de la Universidad No. 70 darán razon del dueño.

m 20 3p

COLCHONES, CUJAS, &a.

EN la colchoneria y tapiceria, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para San Miguel, hay siempre de venta un surtido de colchones de lana, crin y paja. El publico puede estar seguro de que son limpios y bien hechos, pues hay en dicho establecimiento una máquina para limpiar lana, la mas completa que hay en esta ciudad. Hay igualmente un completo surtido de cujas, cunas y catres de construccion muy fuerte &a. &a. Se cortan y componen cortinas á la última moda. Se componen sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos. Se hacen y componen persianas, y se egecuta toda clase de tapiceria en el mejor estilo y á precios acomodados.

m 20 6p

SE VENDE,

Una casa calle de Cuyo número 314, con $17\frac{1}{2}$ varas de frente y 75 de fondo, todo edificado. El que se interese por dicha finca, ocurra á la casa de remate de Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

m 20

Para la Colonia, Paysandú y Salto.

La chalupa INDUSTRIA, dará la vela para dichos puertos el Viernes 23 del corriente, admite carga y pasageros. Calle de Cangallo No. 2 darán razon.

m 20 4p

Aviso á los sombrereros,

EN el almacen de muebles calle de la Victoria No. 132, hay una partida de Goma Laca, la que se vende por mayor y menor á precios muy equitativos.

m 20 6p

GRAN BARATILLO.

En la sombreria calle de la Victoria No. 130, se encuentran sombreros finos y de todas clases para hombre y muchacho, gorras de pelo y de tafilete, sombreros de paja, y gorras de cuero de nutria. Se avisa que este baratillo durará pocos dias, y donde se venderá tambien por mayor.

m 20 5p

SE VENDE,

UNA pulpería acreditada, sita frente del muelle en el bajo. En la calle de la Alameda No. 31, ó en la de Cangallo No. 27, darán razon de su precio y de las ventajas que ofrece.

m 20 3p

FOR SALE,

A respectable pulperia, on the Beach in front of the Mole. For particulars apply at No. 31 calle de la Alameda or No. 27 calle de Cangallo.

m 20 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor coronel se presentarán el 31 del corriente á las cuatro de la tarde en el cuartel, todos los individuos pertenecientes á las compañías 4.ª, cazadores y artillería del tercer batallon y la de Granaderos del primero; para el arreglo de las que deben hacer el servicio en el mes de Abril.

Se previene igualmente que todo el que quiera poner personero, debe precisamente hacerlo en la mayoría del cuerpo y á presencia del que firma; pues de lo contrario será castigado severamente el que no lo haga así.—Buenos Ayres, Marzo 20 de 1832,—RAMIRO

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

EL Viernes próximo á las nueve de la mañana, se presentarán en el cuartel de órden del señor coronel, todos los individuos que en el mes de Enero estuvieron acuartelados para ser pagos.—Buenos Ayres, Mazo 20 de 1832.—RAMIRO.

Verdadero baratillo de paños.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra á la derecha, al lado de una cochera, se encuentran los siguientes;

Paños entre-finos á 10 ps., id. finos colores aparentes para capas á 18 ps., id. id. para fraques y levitas de 22 á 30 ps., id. superfinos id. id. de 32 á 40 ps., capas de paño fino de 150 á 190 ps., chaquetones de bayeton superior de 11 á 14 ps., y toda clase de ropa hecha á precios summamente moderados.

m 20 3p

OJO

Se vende barato.

UN criado zapatero de buenas costumbres, sano, de edad de 28 años poco mas ó menos, que ha venido del interior en servicio de su amo, quien ofrece recibir algunos efectos aparentes para aquel destino en cuenta de su valor. El que se interese, vease con dicho su amo, que vive en la calle de la Plata No. 38 casa de D. Manuel Caveda, y como está para partir recomienda la brevedad.

m 20 3p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el JUEVES 23 del corriente Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. GERÓNIMO SORIANO (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Calle de la Florida No. 50

El Viernes 21 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por conclusion de factura, paños entrefinos, medias de lana rayadas. Asimismo, y sin reserva bayetas de dos frisas de buena calidad y surtido, paños superfinos mayor parte azulos, bayetones, algunos otros de lana, bramantes de algodon dobles, pañuelos de espumilla, brines, sombreros de pelo negros y blancos, casimires, paño de dama pañuelos de varias clases, arpilleras, creguelas, bretañas y platillas de Hamburgo, bramantes de hilo, camisas de bramante de algodon y de listado, hilo de carretel superior, mucelinas lisas y anchas, colchas de algodon, nanquines, hilo de sastre, peinetas de diferentes clases, liencillos de algodon, zarazas y otros diferentes efectos incluros algunos averiados, muebles, almidon de trigo, algodon en capullo, pasas blancas de higo en barrilitos, caballas en barriles, mostaza francesa, vinagre de yema, vino de Malaga embotellado y de Madera.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí núm. 36.

Hoi Martes 20 del corriente á la hora de costumbre se venderá para chancelar facturas, los restos de merceria que quedaron del remate del Miercoles 14 y consiste de

Cepillos para la ropa, dichos para botas, peines de madera, muelles para relox, carreteles de alambre, cuchillos de mesa &c.

Al mismo tiempo—Unos fardos de paños alemanes, dichos ingleses, finos y ordinarios, medias de algodon y muselinas blancas averiadas, bramantes, zarazas, brines y otros efectos que se manifestaran á la hora de la venta.

En seguida—Una hermosa volanta de un gusto moderno tambien al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral, núm 110.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto se rematara el siguiente surtido de muebles propiedad de una familia que se ausenta del pais, á saber, mesas de arrimo de caoba, id. para comedor y para coser, comodas, lavatorios, espejos, sillas, cujas, y celchones con colgaduras, escribania de caoba con tinteros, un juego de platina y cristaleria como dulceras, botellas, frascos para agua de olor, candeleros y palmatorias, braseros, 1 juego de porcelana, una caja hermosa de pinturas, un surtido de los mejores libros, alhajas algunos efectos y otras mil cosas que se verán a tiempo del remate.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Ho i Martes 20 del corriente á las once de la mañana se rematará indispensablemente en los altos de la casa central de policia los muebles siguientes.

Sillas asiento de estorilla, sofás asiento de cerda, mesas de arrimo, dichas para té, camas de caoba, 1 mesa de comedor, alfombras de tripe y de jergon, floreros y bombas, un elegante escritorio de caoba con secreto, un costurero, un ropero, comodas de caoba lavatorios, de id. un juego de cristalería completo, una silla de montar con pistoleras y un par pistolas fulminantes, algunos cuadros dorados, fuentes de platina y otras muchas cosas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle del 25 de Mayo No. 5.

El Miércoles 20 del corriente á la hora de costumbre, se venderán indispensablemente, todos los útiles y muebles de un establecimiento de fonda por tener el dueño que ausentarse del pais: el pormenor es el siguiente.

Dos billares con todos los útiles
Mesas, sillas, cujas con colgaduras
Lavatorios, espejos, roperos, cómodas
Cubiertos, servicio de mesa y cocina
Manteles, servilletas, y una porcion de renglones que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.

Un carro de sopanda que se venderá en este mismo dia.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista No, 63.

Hoi Martes 20 del corriente se rematarán los siguientes efectos a la mejor postura.

100 y tantas piesas de lienzos anchos, bramantes anchos, lienzos blancos de N. A., zarazas, listados, pañuelos de seda y de algodon, cocos finos, paños entrefinos dichos ordinarios, brines, lonas, prunelas rayadas, sobreros de pelo, dichos de pelo de seda, y otros varios articulos. A las 11

POR GIADAZ y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 20 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos para tienda, almacen y pulperia, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y entrefinos, lienceria de algodon, bramantes, listados, tiradores de terciopelo, muselinas de colores, lino liso, y rayado, pañuelos de seda y de gasilla para el cuello, crea y bretañas de hilo, brines finos blancos y aplomados, tiras de lino bordadas, generos de seda para chalecos, vestidos de lino bordados, peinetas de carey y de talco de moda, estuches de navajas finas, palmatorias de platina con tubos, cajas para rapé finas, ropa hecha de varias clases, lanillas lisas y rayada, zapatos de señora.

Para almaceneros—Clavo de comer, yerba Parnaguá, té hizen y perla, cigarros Havanos, papel blanco, almidon de trigo de N. A., harina de id. caballas saladas, cristalería surtida, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

HAY A VENTA,

EN casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 33 calle de Cangallo:—

100 fardos lienzos americanos, cotonías zarazas, y listados
100 barricas harina
200 id. galleta de diferentes clases
100 medios barriles caballa
150 barriles alquitran
50 medios bocois cristalería
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky
2 cajones efectos para libreria, con papel de carta y otras clases, plumas tinteros arenilleros, obleas, pizarras, &a,
1 fardo paño azul
Vestidos de espumilla y cinta de liston
1 cajon peinetas
2 id. pañuelos de seda
7 id. sombreros blancos superiores
30 id. té de diferentes calidades
1 id. botones negros de seda
20 id. tinta negra y encarnada
248 canastitos
12 docenas baldes azules con arcos de fierro
1 cajon jabon de olor
Cigarros havanos
Una mesa elegante con piedra de mármol.
Dos costureros
Un cajon botas y zapatos abotinados.

e 10 tfe

SE VENDE,

UNA mesa de billar con todos sus pertenencias; igualmente un mostrador y armazon, y algunos muebles. Se advierte que todo se vende por separado conforme al gusto del comprador. Ocurrase á la calle de Cuyo No. 14. m 8 15e

SE VENDE

EN la calle de la Plata á espaldas de la Capilla de Salinas, 2 y media cuadras del Molino de viento para el campo, un terreno compuesto de 31 varas de frente al Sud, y 79 de fondo al Norte, cercado de pared, tiene porcion de naranjos frutales, su pozo de balde y buen rancho. El que guste hacerse de este sitio en calle de las mejores, hallará con quien tratar en la calle de la Piedad No. 335: tambien se vende un carro nuevo con sus avios correspondientes. m 14 6p

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA á fines del presente mes, una de las tropas de D. Francisco Pereyar, con boyada gorda. Los señores que gusten cargar en ella, pueden verse con su consignatario D. José M. de Agote, calle de la Esmeralda No. 22. m 17 3p

MAYORDOMO DE ESTANCIA,

SE necesit uno capaz para este empleo. Quien tenga buenas recomendaciones. Ocurra á esta imprenta que darán razon. m 17 3p

AVISO.

UN estrangero y su muger, sin hijos, desean acomodarse, el primero en calidad de despensero, y la muger de ama de llaves, ó bien sea, siendo él agricultor de profesion, para tomarse cargo de una quinta ó algun otro establecimiento de campo. Se darán buenas recomendaciones de su comportacion. En esta imprenta darán razon. m 17

ATENCION,

UN individuo de probidad conocida y de aptitudes suficientes al desempeño del debor que se imponga, anhela por encontrar una ocupacion activa, laboriosa y permanente, en la que pueda progresar á mérito de su buena comportacion y rigorosa exactitud. Si alguna persona de circunstancias necesita un dependiente ó comisionado de estas condiciones, puede ocurrir á la calle del Perú No. 157 donde vive el interesado. m 17 3p

☞FOR SALE!

ABOUT forty tons Stone Ballast on board a vessel in the Pozos. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE

UN hermoso mostrador de cedro, dos vidrieras y un armazon propio para mercería ó tienda de ropa hecha, No. 112 calle de la Piedad. m 17 5p

SE VENDEN,

COMO 40 toneledas de lastre de piedra que se halla abordo de un buque fondeado en los Pozos. Veanse con

CARLOS R. HORNE.
Calle de la Piedad No. 88.

TIGRE VIVO,

SE vende uno, con su jaula de fierro, es muy manso y de buena edad para soportar un viage. Se puede ver en la calle del 25 de Mayo No. 110. m 17

NARANJOS DULCES,

Y otras plantas selectas en tinas grandes, propias para el adorno de un patio, se vende por ausentarse el interesado del pais y por la mitad de su precio, en la calle del 25 de Mayo No. 110. Tambien dos espejos grandes, dos sofaes, dos chimeneas portatiles, alfombras, mesas y otros muebles que se pueden ver en dicha casa, m 17

SE VENDE,

Un esclavo jóven y robusto, de edad como de 22 años, en la cantidad de 100 pesos fuertes. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 50. m 17 3p

ENGRAVING AND PRINTING

Executed in all their branches
BY F. VINCENT.
(Engraver to the National Bank)

*** Orders received at No. 30 calle de Catedral, and at this office. f 15

AVISO.

SE egecutan é imprimen gravados de todo género, por F. Vincent, grabado del Banco Nacional, que recibe órdenes en la calle de la Catedral No. 30, y en esta imprenta. f 15 tfe

AVISO.

A los Celadorez.

Se ha desaparecido de la Fonda de la Paz, calle de la Paz No. 39, un pardo sambo, de edad de 25 á 28 años, lleva calzones de pana azul, sombrero de pelo negro ordinario, botas, sabanillo verde, chaqueta de listado azul, y camisa id. La persona que dé noticia de él en la dicha Fonda será gratificada con 30 pesos.

m 2 1mp

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar esto a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que los dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica.

m 8 1mp

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana se venden los artículos siguientes.

Cal de la Bajada, camas de carreta, rayos de lapacho, eges de urundey, tablas de lapacho, id. de canela, id. de viraroa, palmas, alfagías, sogas de pozo, id. para norias, motones ó rondanas para pozo, jarcia y filátsica, brea, alquitran y barniz, anclotes de 60 libras hasta 600, cadenas, lanilla para banderas. m 13 15p

Interesante a los que desean emplear bien su dinero.

SE vende una hermosa quinta en uno de los mejores parajes de Barracas, y se recibirán frutos del país en pago de ella, y tambien se darán plazos por el importe y se dará á un precio muy acomodado. Los SS. que gusten tratar pueden ocurrir al martillo de los SS. Martin Martinez y Ca. calle de la Florida núm. 9.

Igualmente se acaba de desembarcar y se halla de venta en casa de los SS. Martin Martinez y Ca. calle de la Florida núm. 9 una partida de vino de Madera de la mejor calidad en cajones, id. de Champaña, ginebra de Holanda superior, miel de caña de la Havana superior, harina de N. A. muy fresca y de superior calidad, plumas de avestruz blanca, chica y larga, con otros muchos artículos que se venderán á precios muy equitativos. Marzo 15.

SE VENDE O SE ALQUILA,

UNA hermosa chacra situada á media legua del puente de Barracas y la misma distancia del Paso de Burgos, tiene una casa de azotea con diez piezas, algibe y pozo de valde, pileta y mucho plantio de arboleda grande de varias clases, montes alfafares, y potreros que producen mucho heno anual, se tomará en pago fondos públicos, ganado ó cualquiera fruto del pais. Por mas informes, ocúrrase al número 148 calle de la Universidad donde darán razon. m 3 15p

Aviso interesante á los carpinteros y á los dueños de corralones de madera.

SE está vendiendo actualmente en el almacen No. 85 calle de la Victoria, una gran partida de tablas y tablones de pino por mayor y menor á precios sumamente bajos. Dicho almacen estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 7.

m 14 6s

SE COMPRAN,

FONDOS públicos de la nueva emision. Ocúrrase á Jorge Macome, No. 30 calle de Potosí. m 15

SE VENDEN,

500 damajuanas en casa de Juan Eschemburg y Ca., No. 14 calle de la Reconquista. m 15 tfs

SE VENDE.

EN casa de Guillermo Hayton's calle de Cangallo No. 62 toda clase de ropa hecha para señores, como

Fraques ingleses superfinos de 110 hasta 160 pesos
Id. id. sobretodos de 140 hasta 170.
Pantalones de 16 hasta 60 ps.
Chalecos de 7 hasta 30 ps.
Sombreros de 20 hasta 60 ps.
Zapatos de 12 hasta 20 ps.
Igualmente camisas, corbatas, medias, botas, &a., todo á precios equitativos.

17 jtfs

☞CAUTION!

NEITHER the captain nor consignee of the Belgian Gaiiot *Antonius* will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. m 13 2wc

☞ADVERTENCIA!

NI el captain, ni el consignatario de la galeota belga nombrada *Antonius*, será responsable de deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

m 13 2wc

POMADA NEGRA,

PARA teñir el pelo á las personas que lo tengan blanco, esta pomada de superior calidad y de exquicito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso; se vende á cinco ps. cada tarro muy grande, calle de la Reconquista No. 9. m 14 tfs

SE TRASPASA,

UNA criada jóven que está con comtrata, descontando diez pesos cada mes, su costo en el dia es de 900 pesos, su servicio es general, y está embarazada. Quien la quiera comprar, puede verse con el dueño en la calle de la Reconquista No. 34,

m 15 6p

FOR SALE,

ABOUT 500 arrobs superior peas, particularly for ship's use. Apply to J. Eschemburg & Co. calle de la Reconquista No. 14. m 15 tfs

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY.

ESTE escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripta por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, obsérvese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elisis, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor.

e 16 3mc

SE VENDE,

UNA pulpería de corto principal, en la calle de Europa No. 34.

m 19 3p

SE NECESITA

UN mozo para una tienda en la calle de las Torres, que tenga conocimiento en los efectos que se venden, y quiera colocarse dando garantías, puede ocurrir á la esquina Honda calle de la Victoria número.... m 13 2p

SE VENDE,

UN terreno que está del otro lado del puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, todo bajo de sanja, y sauces por el fondo, todo en 3000 pesos moneda corriente. Calle del Parque No. 15 darán razon. m 19 3p

AL QUE LE CONVENGA,

EN la dispersion de ganado ocurrido con motivo de la anterior seca, se han saltado algunas haciendas en loscampos del Pergamino, Rojas, Salto y Costa del Salado, y siendoles si no imposible, al menos muy dificil su devolucion á sus dueños, si alguno quisiesen vender estas haciendas, ocurra á la calle de Belgrano No. 166 donde consertarán los precios y demas bases que garanticen la propiedad y eviten cualquier fraude. m 19 1p

SE VENDE.

UNA esquina con muy poco principal, situada calle de la Victoria No. 127, de la plaza cinco cuadras para el campo. Veanse con el dueño en la misma casa.

m 19 3p

SE VENDE,

UN armazon, con mostrador, balanza y farol. Ocúrrase calle de la Piedad No. 90. m 19 8p

AVISO
INTEREANTE.

SE rifará precisamente el dia 15 de Marzo próximo, la quinta situada á nueve cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, y se previene al público que probablemente será antes de Marzo porque ya quedan muy pocos boletos, y se ven en en el despacho del papel sellado, en el café de la Aduana, en el almacen de muebles frente al Banco, en la esquina de la plaz. de la Victoria tienda de peinetas, y en la plaza nueva tienda de D. Cirilo Ferreus el precio de cada boleto es 2 ps.

o 26 3ew,

AVISO.

DON José Milans del Bosech tiene el honor de poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad, que las personas que deseen tomar conocimiento del florete, arma tan útil como ventajosa, podrán ocurrir á la calle de las Piedras número 149. m 19 5p

AVISO.

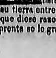

Se ha huido una negrita, como de trece años de edad, algo espigada, se fué sin rebozo, con solo la pollera de listado azul: tiene una marca de su tierra entre cejas, no sabe la castilla. Al que diese razon ó la entregase en esta imprenta se lo gratificará. m 19 3g

SE VENDE,

Una casa situada en San Fernando de Buena Vista, compuesta de nueve piezas, y una famosa esquina con un superior armazon suficiente para tienda ó almacen: toda la finca está encalada por dentro y fuera, toda de azotea corrida en la mejor situacion para comercio y recreo, por tener la vista al rio, y estar dos cuadras de la plaza, es casa nueva. El que la quiera comprar, puede verse con la persona que vive en la calle de Belgrano número 35, ó en la misma casa en la Punta de San Fernando. m 2 1ms

SE VENDE,

En la calle del Cerrito No. 227, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud á la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos, con patios, cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulperia con mostrador y armazon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanas, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermoso en el mismo patio, una huerta con árboles frutales;—una panaderia y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma: está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentro vive el dueño quien dará razon. e 16 3mc

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 154, edificada en terreno de trece varas de frente al Este, y 35 de fondo; se compone de cinco piezas y una cocina. La persona que se interese por dicha casa, ocurra para tratar con la dueña que vive en la calle de Corrientes No. 175 de la parroquia de San Nicolas una y media cuadra para el rio. m 19 4p

SE VENDEN,

Dos casas, una en la calle de Córdoba No. 107, con cinco piezas, despensa, cocina y huerta con árboles bien cercada de pared, y diez y una cuarta varas de frente: otra No. 111, en diez varas de frente; otra No. 111 en diez varas, con ocho piezas, edificada á la moderna con todas las oficinas. Ocúrrase para tratar á la calle de la Florida No. 224.

m 19 6p

NOTICE.

ANY information respecting Mr. Anthony G. Blockberger, or Berger, a native of the V. States, who came to this country in the year 1820, will be thankfully received, and a liberal gratification will be given, if required, to the person giving said information. m 17 4s

NOTICE.

No. 55, calle de Chacabuco.

HARDWARE for sale at very reduced prices being the remaining Stock of a Store, the owner leaving the Country.

Alcayatas from 14 to 18 rs., double pair, \$18 per dozen.
Shoe makers awls from 2 to 4 rs. per doz.
Capuchinas 2rs. each pair, \$4 per double dozen.
Iron castors \$4 the set; brass do. from 4 to \$7½, brass claw do. from 6 to \$11 set per gross from 2rs. to \$5.
Chissels of various kinds from 8 to \$10 doz.
Gridirons from \$2 upwards
Brass hinges 4 inch \$2, 4 rs. pair ⅞ inch \$4 pair, intermediate sizes in proportion
Hinges for bed-tops, 3 rs. pair and back slap hinges in proportion.
Large hammers \$3 each.
Black handled knives & forks \$9 doz.
English Street door locks \$10 each.
Tin cans at 4, 6 rs. and \$1 each and \$7 doz. assorted
Nails of the best quantity from 3½ to 7 rs. lib., alfagía nails 4½ rs. lib.
Nails in kegs of 1 ql. \$41 & upwards
Rivets from 4 to 6 rs. lib. and from \$46 ql. upwards
Sliding rules \$3½ each, 36 inch rule doubled in 4 \$3 each
Rule, Spanish measure from 6 rs. to \$1
Iron rings from 14 to 18 rs. doz.
" tinned sauce pans, 14 quarts \$11, 5 quarts, 4½ and intermediate sizes in proportion
Do do from ½ pint to 5 from 1 to \$2½ each, rat traps 12 rs. each, \$15 doz.
Saws from 14 to 22 inches, 3 to \$6
Scythe stones 12 rs each
Screws ½ inch 10 rs, gross: 3 inches \$5, other sizes in proportion
Short tacks from 4 to 6 rs. paper
Stewpans from 5 to \$10 each
Stirups plated \$6 pair \$60 doz., &c. &c. at the same low prices. m 13 3w3twp

CALENDARIO PERPETUO.

CON este título acaba de publicarse por las prensas litográficas de los señores Bacle y Ca., y *Dedicado á los Argentinos*, una de las mejores litografias hechas en el país; su autor D J.F. Guerrin; se vende en la calle del 25 de Mayo número 110, Cangallo No. 62 y 92, Victoria No. 59. m 19 tfs

SE NECESITA,

UNA ama de leche. En la calle de Lima No. 21 darán razon. m19 3p.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.